



Prestaciones y otros conceptos del capítulo 1000 2026





PRESTACIONES LIGADAS

CONCEPTO	PERSONAL SINDICALIZADO					
	ACADÉMICO	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO	ADMINISTRATIVO	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO
Estímulo de antigüedad	2% por cada año de servicios a partir del 6° año. A partir de 20 años de servicios 2.5% de incremento anual.	Quincenal	Cláusula 57 fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	1.5% por cada año de servicios a partir del 6° año. A partir de 20 años de servicios 2% de incremento anual.	Quincenal	Cláusula 103 fracción VI del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Aguinaldo	Anterior a 1° de abril de 2020 90 días A partir de 1° de abril de 2020 15, 40, 55, 70, 80, 90 días de acuerdo con tabla de progresividad.	Anual	Cláusula 57 fracción VII del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	Anterior a 1° de abril de 2020 90 días A partir de 1° de abril de 2020 15, 40, 55, 70, 80, 90 días de acuerdo con tabla de progresividad.	Anual	Cláusula 103 fracción IX del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Prima vacacional	Anterior a 1° de abril de 2020 24 días A partir de 1° de abril de 2020 10, 15, 20, 24 días de acuerdo con tabla de progresividad.	Anual	Cláusula 57 fracción IX del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	Anterior a 1° de abril de 2020 24 días A partir de 1° de abril de 2020 10, 15, 20, 24 días de acuerdo con tabla de progresividad.	Anual	Cláusula 93 del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Seguridad social	Según legislación en materia de seguridad social.	Mensual	Ley del Seguro Social. Cláusula 57 fracción XII del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	Según legislación en materia de seguridad social.	Mensual	Ley del Seguro Social.
INFONAVIT	Según legislación en materia de seguridad social.	Bimestral	Ley del INFONAVIT. Cláusula 57 fracción XXI del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	Según legislación en materia de seguridad social.	Bimestral	Ley del INFONAVIT.
AFORE	Según legislación en materia de seguridad social.	Bimestral	Ley del Seguro Social, Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro.	Según legislación en materia de seguridad social.	Bimestral	Ley del Seguro Social, Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Días compensatorios e incentivo anual	5 días + 1 6 días + 1 en año bisiesto	Anual	Cláusula 57 fracción VI del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH	5 días + 1 6 días + 1 en año bisiesto	Anual	Cláusula 103 fracción IX segundo párrafo del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH



Prestaciones y otros conceptos del capítulo 1000 2026

CONCEPTO	PERSONAL NO SINDICALIZADO				
	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO
Estímulo de antigüedad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aguinaldo	15 días	15 días	15 días	Anual	Artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.
Prima vacacional	25% sobre los salarios que le correspondan durante el periodo de vacaciones.	25% sobre los salarios que le correspondan durante el periodo de vacaciones.	25% sobre los salarios que le correspondan durante el periodo de vacaciones.	Aual	Artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo.
Seguridad social	Según legislación en materia de seguridad social.	Según legislación en materia de seguridad social.	Según legislación en materia de seguridad social.	Mensual	Ley del Seguro Social.
INFONAVIT	Según legislación en materia de seguridad social.	Según legislación en materia de seguridad social.	Según legislación en materia de seguridad social.	Bimestral	Ley del INFONAVIT.
AFORE	Según legislación en materia de seguridad social.	Según legislación en materia de seguridad social.	Según legislación en materia de seguridad social.	Bimestral	Ley del Seguro Social, Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Días compensatorios e incentivo anual	5 días 6 días en año bisiesto	5 días 6 días en año bisiesto	5 días 6 días en año bisiesto	Anual	Artículo 82 de la Ley Federal del Trabajo.



PRESTACIONES NO LIGADAS

CONCEPTO	PERSONAL SINDICALIZADO					
	ACADÉMICO	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO	ADMINISTRATIVO	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO
Ayuda de guardería	\$300.00	Quincenal	Cláusula 57 fracción II del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	\$529.00	Mensual	Cláusula 103 fracción XIX del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Ayuda de maternidad	\$3,262.00	Cuando ocurra el evento	Cláusula 57 fracción XV/III del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	\$4,255.00	Cuando ocurra el evento	Cláusula 103 fracción XV del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Aplicación de exámenes	\$621.00 licenciatura \$776.00 posgrado	Cuando ocurra el evento	Cláusula 57 fracción IV del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Dirección de tesis	\$1,462.00 licenciatura \$1,827.00 posgrado	Cuando ocurra el evento	Cláusula 57 fracción V del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Premio año laborado	N/A	N/A	N/A	\$700.00	Anual	Cláusula 103 fracción X del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Despensa	\$1,302.00 TC \$651.00 MT \$159.22 hora/semana/mes	Mensual	Cláusula 57 fracción I del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH	\$1,302.00 TC \$651.00 MT	Mensual	Cláusula 103 fracción XI del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH
Útiles escolares	N/A	N/A	N/A	\$862.50	Anual	Cláusula 103 fracción XXIX del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Fondo de jubilación	8%	Quincenal	Cláusula 57 fracción XXII del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	4%	Quincenal	Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH; Artículo 14 fracción I del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo.
Plan de ahorro para el retiro	5%	Quincenal	Cláusula 57 fracción XXIII del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH. Artículo 30 del Reglamento del Plan de Ahorro para el Retiro y Préstamos del Personal de la UAEH.	5%	Quincenal	Cláusula 70 del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH. Artículo 30 del Reglamento del Plan de Ahorro para el Retiro y Préstamos del Personal de la UAEH.



CONCEPTO	PERSONAL NO SINDICALIZADO				
	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO
Ayuda de guardería	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ayuda de maternidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aplicación de exámenes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dirección de tesis	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Premio año laborado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Despensa	Fecha de ingreso anterior a 1° de abril de 2020 \$6,369.00 TC \$3,184.50 MT \$159.22 hora/semana/mes Fecha de ingreso a partir de 1° de abril de 2020 \$1,654.00 TC \$827.00 MT \$41.35 hora/semana/mes Según tabla de progresividad*	Fecha de ingreso anterior a 1° de abril de 2020 \$5,500.00 TC \$2,750.00 MT Fecha de ingreso a partir de 1° de abril de 2020 \$1,302.00 TC \$651.00 MT Según tabla de progresividad* ----- Operadores de transporte universitario \$3,340.00	Fecha de ingreso anterior a 1° de abril de 2020 \$7,534.00 TC Fecha de ingreso a partir de 1° de abril de 2020 \$2,195.00 TC Según tabla de progresividad*	Mensual	Artículo 102 de la Ley Federal del Trabajo.
Útiles escolares	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fondo de jubilación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plan de ahorro para el retiro	5%	5%	5%	Quincenal	Artículos 1, 2, 4 y 30 del Reglamento del Plan de Ahorro para el Retiro y Préstamos del Personal de la UA EH.



CONCEPTO	PERSONAL SINDICALIZADO					
	ACADÉMICO	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO	ADMINISTRATIVO	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO
Prima dominical	25%	Cuando ocurra el evento	Artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo.	50%	Cuando ocurra el evento	Cláusula 90 del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Ayuda elaboración de tesis	N/A	N/A	N/A	\$4,657.00	Cuando ocurra el evento	Cláusula 103 fracción XXII del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Ayuda para gastos funerarios	\$37,950.00	Cuando ocurra el evento	Cláusula 57 fracción XXIV del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Pago de marcha	N/A	N/A	N/A	\$52,900.00	Cuando ocurra el evento	Cláusula 103 fracción VIII del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Herramientas y equipos de trabajo	Según contrato colectivo de trabajo.	Anual	Cláusula 57 fracción XX del Contrato colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	Según contrato colectivo de trabajo.	Anual	Cláusula 103 fracción I del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Indemnizaciones por separación	Según corresponda	Cuando ocurra el evento	Cláusula 57 fracción XXX del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	Según corresponda	Cuando ocurra el evento	Cláusula 65 del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH; Artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo.
Prima de antigüedad por separación	Según corresponda	Cuando ocurra el evento	Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo; Cláusula 3a transitoria del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	Según corresponda	Cuando ocurra el evento	Cláusula 66 del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Bono bienal	\$12,000.00 personal de tiempo completo y proporcional a medio tiempo y profesores por asignatura.	Bienal	Cláusula 57 fracción X del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	\$10,950.00 tiempo completo y proporcional a personal de medio tiempo.	Bienal	Cláusula 103 fracción XXVII del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Reconocimiento a la antigüedad	\$1,500.00 - 20 años \$2,000.00 - 25 años \$2,500.00 - 30 años \$3,000.00 - 35 años \$3,500.00 - 40 años	Cuando ocurra el evento	Cláusula 57 fracción XXX del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	\$1,500.00 - 15 años \$1,750.00 - 20 años \$2,000.00 - 25 años \$2,250.00 - 30 años \$2,500.00 - 35 años \$2,750.00 - 40 años	Cuando ocurra el evento	Cláusula 103 fracción XXX del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Pago por defunción	\$250,000.00 TC \$125,000.00 MT \$6,250.00 hora/semana/mes	Cuando ocurra el evento	Cláusula 57 fracción XV del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	\$169,404.00 TC \$84,702.00 MT	Cuando ocurra el evento	Cláusula 103 fracción VII del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Bono de fin de año (pavo)	\$500.00	Anual	Cláusula 57 fracción VIII del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	\$500.00	Anual	Cláusula 103 fracción XXVIII del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Apoyo para actividades culturales, artísticas y deportivas	\$63,250.00	Anual	Cláusula 58 fracción II del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Apoyo para compra de juguetes de día del niño	\$345,000.00	Anual	Cláusula 58 fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Apoyo festividades aniversario SPAUAEH	\$75,900.00	Anual	Cláusula 58 fracción IV del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Apoyo festejos día del maestro	\$1,002,800.00	Anual	Cláusula 58 fracción V del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Apoyo celebración cena fin de año SPAUAEH	\$1,124,125.00	Anual	Cláusula 58 fracción VI del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUAEH.	N/A	N/A	N/A
Apoyo al fondo de préstamos SUTEUAEH	N/A	N/A	N/A	\$49,680.00	Anual	Cláusula 103 fracción IV del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Apoyo para compra de juguetes de día del niño	N/A	N/A	N/A	\$173,880.00	Anual	Cláusula 103 fracción XII del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Apoyo para compra de anteojos	N/A	N/A	N/A	\$75,900.00	Anual	Cláusula 103 fracción XXV del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Apoyo para el fomento y práctica deportiva	N/A	N/A	N/A	\$56,925.00	Anual	Cláusula 104 fracción II del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Apoyo servicios de luz y agua oficinas SUTEUAEH	N/A	N/A	N/A	\$17,388.00	Anual	Cláusula 104 fracción VII del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.
Apoyo comida tradicional de fin de año SUTEUAEH	N/A	N/A	N/A	\$400,000.00	Anual	Cláusula 104 fracción IX del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTEUAEH.



Prestaciones y otros conceptos del capítulo 1000 2026

CONCEPTO	PERSONAL NO SINDICALIZADO				
	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	PERIODICIDAD	FUNDAMENTO
Prima dominical	25%	25%	25%	Cuando ocurra el evento	Artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo.
Ayuda elaboración de tesis	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ayuda para gastos funerarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de marcha	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Herramientas y equipos de trabajo	N/A	Según contrato colectivo de trabajo.	N/A	Anual	Artículo 132 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.
Indemnizaciones por separación	Según corresponda	Según corresponda	Según corresponda	Cuando ocurra el evento	Artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo.
Prima de antigüedad por separación	Según corresponda	Según corresponda	Según corresponda	Cuando ocurra el evento	Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.
Bono bienal	\$12,000.00 personal de tiempo completo y proporcional a medio tiempo y profesores por asignatura.	\$10,950.00 tiempo completo y proporcional a personal de medio tiempo.	\$12,000.00 personal de tiempo completo.	Bienal	Artículo 184 de la Ley Federal del Trabajo.
Reconocimiento a la antigüedad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago por defunción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono de fin de año (pavo)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo para actividades culturales, artísticas y deportivas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo para compra de juguetes de día del niño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo festividades aniversario SPAUAEH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo festejos día del maestro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo celebración cena fin de año SPAUAEH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo al fondo de préstamos SUTEUAEH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo para compra de juguetes de día del niño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo para compra de anteojos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo para el fomento y práctica deportiva	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo servicios de luz y agua oficinas SUTEUAEH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo comida tradicional de fin de año SUTEUAEH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los importes de estas prestaciones entraron en vigor a partir de la 1a quincena del mes de abril de 2024, continuarán vigentes hasta en tanto se produzca un cambio derivado de las revisiones contractuales celebradas entre la UAEH con el Sindicato de Personal Académico de la UAEH (SPAUAEH) y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH (SUTEUAEH).



***TABLA DE PROGRESIVIDAD PARA EL PAGO DE DESPENSA DEL PERSONAL NO SINDICALIZADO, CUYA FECHA DE INGRESO SEA A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DEL 2020**

AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PERSONAL ACADÉMICO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
1	\$1,654.00	\$1,302.00	\$2,195.00
2	\$1,654.00	\$1,302.00	\$2,195.00
3	\$1,654.00	\$1,302.00	\$2,195.00
4	\$1,654.00	\$1,302.00	\$2,195.00
5	\$1,654.00	\$1,302.00	\$2,195.00
6	\$3,308.00	\$2,603.00	\$4,390.00
7	\$3,308.00	\$2,603.00	\$4,390.00
8	\$3,308.00	\$2,603.00	\$4,390.00
9	\$3,308.00	\$2,603.00	\$4,390.00
10	\$3,308.00	\$2,603.00	\$4,390.00
11	\$4,962.00	\$3,905.00	\$6,145.00
12	\$4,962.00	\$3,905.00	\$6,145.00
13	\$4,962.00	\$3,905.00	\$6,145.00
14	\$4,962.00	\$3,905.00	\$6,145.00
15	\$4,962.00	\$3,905.00	\$6,145.00
16	\$5,955.00	\$5,270.00	\$7,374.00
17	\$5,955.00	\$5,270.00	\$7,374.00
18	\$5,955.00	\$5,270.00	\$7,374.00
19	\$5,955.00	\$5,270.00	\$7,374.00
20	\$5,955.00	\$5,270.00	\$7,374.00
21 años en adelante	\$6,369.00	\$5,500.00	\$7,534.00

Nota: Estos importes corresponden a personal con una jornada de tiempo completo, se pagará la prestación de manera proporcional a personal con jornada de medio tiempo y profesores por asignatura.

Estos importes entraron en vigor a partir de la 1a quincena de abril de 2024 con efectos retroactivos a partir del 1º de enero del mismo año.